



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ATENCIÓN AL USUARIO DISAN



DISAN - ATEUS - 1.10

Bogotá D.C., 8 de abril de 2020

Brigadier General
JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
Directora de Sanidad Policía Nacional
Calle 44 No. 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: informe cumplimiento al plan 4. *RENDICION DE CUENTAS 2020 - 76*

Respetuosamente me permito informar a mi General las actividades realizadas en cumplimiento a la tarea establecida en la SVE en atención al plan 4. *RENDICION DE CUENTAS 2020 - 76. Informar públicamente a las asociaciones y veedurías de salud, el estado de avance frente a la prestación de servicios de salud DISAN*, con las asociaciones y veedurías a nivel nacional durante el primer trimestre así:

NÚMERO DE REUNIONES: 78

GRUPO SOCIAL OBJETIVO A QUIEN SE INFORMÓ PÚBLICAMENTE

- Asociaciones de usuarios y Veedurías del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- Dar a conocer al personal de la reserva activa, funciones y actividades realizadas por los servicios con los que cuentan las RASES y UPRES, cuadros comparativos de PQRS recepcionadas y hábitos de estilos de vida saludable.
- Dar a conocer al personal de la reserva activa las guías de promoción y prevención para la higiene oral, invitación participativa en programas de promoción y mantenimiento de la salud, seguridad del paciente e intervención en atención clínica (psicología).
- Realización de gestiones a favor de la garantía de los servicios de salud de los usuarios.
- Brindar información sobre las atenciones en salud, presupuesto asignado, fortalecimiento tecnológico, fortalecimiento del parque automotor y proyectos para el año 2020.
- Brindar información sobre las novedades en la contratación de servicios tanto de red propia como externa de las diferentes RASES Y UPRES.

- Brindar la información y dar claridad sobre los cambios realizados en la estructura orgánica de la Dirección de Sanidad de la Policía Sanidad de acuerdo a referente a la Resolución número 05644 de 10/12/2019.
- Realización de informe de Gestión de las diferentes RASES y UPRES
- Fortalecer espacios de diálogo para la construcción de propuestas que permitan el mejoramiento en la atención en salud de las diferentes RASES y UPRES.
- Brindar información acerca de la pandemia correspondiente al COVID-19 en donde se dio a conocer a la población objeto todas las medidas de prevención necesarias y obligatorias a raíz del evento epidemiológico del COVID-19.
- Brindar información real y fundamentada sobre aspectos del funcionamiento de las RASES y UPRES a partir de lo cual se logra brindar información clara frente al funcionamiento del Subsistema de Salud.
- Fortalecer espacios para la participación activa y responsable de los usuarios de las RASES y UPRES, dando a conocer cada una de las situaciones presentadas en la red propia, red externa, brindando solución a las mismas.
- Contar con un seguimiento y supervisión, acerca de la gestión y administración de los recursos de la unidad.
- Estar al tanto de los procesos que se llevan a cabo dentro de la unidad, que aportan positivamente a los titulares y beneficiarios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes de las participantes relacionadas con la prestación de servicios de salud.
- Realizar las acciones pertinentes para que los procesos contractuales con los diferentes servicios se lleven a cabo de la manera más expedita posible, cumpliendo con la establecido en la normatividad en materia de Contratación Estatal.
- Aplicar, socializar y respetar las rutas de atención y acceso establecidas para cada servicio, así como los servicios ofertados en la red externa contratada de cada RASES y UPRES.
- Mantener comunicación permanente con los integrantes de las veedurías y asociaciones del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de forma recíproca.
- Continuar con las campañas enfocadas al lineamiento de humanización y trato digno de la Dirección de Sanidad de funcionarios a usuarios y de usuarios a funcionarios y que esto conlleve a una atención enmarcada en el respeto.
- Orientar al personal de régimen en como brindar una atención integral a beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional que soliciten los servicios.
- Estudiar la viabilidad de agilizar los procesos de autorización de medicamentos por CTC.
- Realización de acciones de mejora en la prestación de los servicios en salud a los usuarios del SSPN.

- Actualizar base de datos correspondientes al portafolio de servicios en cada una de las RASES y UPRES.

SEGUIMIENTO

- Durante el desarrollo de las reuniones en el ítem de compromisos cada una de las RASES y UPRES, realizan el seguimiento a cada uno de los compromisos establecidos.
- Se realiza contacto telefónico con cada peticionario para verificar el acceso a los servicios de salud requeridos.
- Se tiene constante contacto con los líderes y voceros de las asociaciones y veedurías a fin de constatar los avances de los compromisos.
- Verificación del número de quejas relacionadas con trato del personal.

Atentamente,

@Firma

Anexo: No

CL 44 50 - 51 Piso 1
Teléfono: 5804400 Ext: 7467
disan.ateus@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-7-NT CO-SC-6545-1-7-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA